

JUEVES, 5 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 24

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2015-1283 *Resolución de 28 de enero de 2015 por la que se hacen públicos los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria concedidos al amparo de la Orden ECD/96/2014, de 12 de agosto (BOC número 160, de 21 de agosto), por la que se convocan, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria correspondientes al Curso Académico 2013/2014.*

De conformidad con el artículo octavo, apartado 1, de la referida Orden, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la resolución del excelentísimo señor consejero de Educación, Cultura y Deporte, de 5 de diciembre de 2014, de concesión de los Premios.

La concesión del premio especificado en el Artículo Octavo de la Orden ECD/96/2014 citada anteriormente se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 09.07.323A.486.04 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2014.

　

Nombre y apellidos (DNI) / IMPORTE

—Carmen Landeras Cabrero (72179673-E): 400 euros.

—Paula Anaya Pérez (72155775-Z): 400 euros.

　

Santander, 28 de enero de 2015.

El secretario general de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Acero Iglesias.

2015/1283